REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



ESTADO ELECTRÓNICO Nº 469 Fecha: 02/09/2021 Página: 1 de 1

N° Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2015-00094	118	NRDD	ROSARIO MOLINA UTRIA	NACIÓN-MINIEDUCACIÓN-FOMAG-OTROS	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE	12/08/2021	1
2015-00064	118	NRDD	OSVALDO SOLANO NAVARRO	MUNICIPIO DE SABANALARGA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE	11/08/2021	1
2018-00138	118	NRDD	OMAR BONIVENTO RODRÍGUEZ	UGPP	AUTO REVOCÓ DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA	31/08/2021	1

LOS AUTOS DEL PRESENTE ESTADO PUEDEN SER CONSULTADOS EN EL SIGUIENTE ENLACE: AUTOS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

GIOVANNI RADA HERRERA SECRETARIO GENERAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO